

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

458 IMPORCAR, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes, se comunica que el accionista único de la Sociedad Imporcar, S.A. (en liquidación), D. Antonio de Santiago Pérez, ha acordado, en fecha 28 de diciembre de 2009, la disolución de la sociedad, al amparo de lo establecido en el apartado 1.1.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas; declarando la apertura del período de liquidación y el nombramiento de D. Antonio de Santiago Pérez como liquidador único.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes, el accionista único de la Sociedad ha aprobado con igual fecha el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	56,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	56,71
Total activo (A+B).	56,71

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	56,71
1. Fondos propios.	56,71
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	4.778,34
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-64.723,25
VII. Resultado del ejercicio.	-99,59
Total pasivo (A+B+C).	56,71

Madrid, 29 de diciembre de 2009.- El Liquidador de la Sociedad, D. Antonio de Santiago Pérez.

ID: A100000579-1